



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI
AVISO INFORMATIVO
VJ-VE-IP-013-2013

Objeto: *“Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Público Público Privada de Iniciativa Pública consistente en el otorgamiento de un Contrato de Concesión para la realización de: estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Neiva Girardot”.*

La Agencia Nacional de Infraestructura, en virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual, en especial de los de transparencia y publicidad, informa que mediante Resolución No. 471 del 26 de febrero de 2015, la cual será objeto de publicación en el SECOP, procedió a comparar *“un proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada con un proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa”*, optando, tal como lo señala expresamente en el artículo primero de su parte resolutive, por **“ESCOGER** *la propuesta de asociación público privada de iniciativa privada que no requiere desembolso de recursos públicos, presentada por la Promesa de Sociedad Futura Autovía Neiva - Girardot mediante escrito (sic) del 25 de agosto de 2014 y con el radicado No. 2015-409-001996-2 del 15 de enero de 2015, que tiene por objeto: “Realizar Estudios y Diseños definitivos, Financiación, Gestión Ambiental, Predial y Social, Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Operación, Mantenimiento y Reversión de la concesión vías Neiva – Aipe – Castilla – Espinal Girardot”.*

En consecuencia, no se dará inicio al Proceso de Selección de Licitación Pública correspondiente.

Bogotá D.C., Julio 10 de 2015